

MI COMUNIDAD COMO MUSEO VIVIENTE

Apuntes de una tarea

Cuando en 1988 unimos un Museo, el Municipio y la Administración Escolar de escuelas primarias y secundarias de la Zona Sur de Mendoza lo hicimos con el objetivo de convocar a nuestros niños a un auténtico ejercicio de democratización de la cultura, extensivo a verificar también el comportamiento de las respectivas administraciones involucradas frente a una tarea de este tipo.

Pensábamos que era necesario revertir ese tremendo desconocimiento de lo que somos como sociedad mestiza, formada por tantas culturas y especialmente recuperar la profundidad histórica de las raíces indoamericanas, muy mezquinamente representadas en la balanza equitativa de la información puesta a diario en el sistema formal de la educación y que debería regirla, como simple respuesta en la búsqueda de la objetividad histórica.

Propusimos a los niños mirar y reflejar a sus comunidades como un Museo Vivo. Siempre me pregunté por qué este título. Además de recoger la experiencia de la educadora chilena Ofelia Revoco Vergara quise expresar la situación general que reflejan los museos y que el sentido común verifica al calificarlos de 'cementerios de cosas': nuestros Museos están en muchas formas, como muertos, de allí la necesidad de resaltarlos con el adjetivo "viviente", de buscar caminos de una vigencia en el imaginario de la gente.

Fueron los mismos chicos los que me respondieron, sus comunidades, sus recuerdos, su diálogo con los adultos, todo está vivo. Lo que tendríamos que hacer ahora es convocar a nuestros museos, a nuestros centros de formación, a ser verdaderas "comunidades vivientes".

Esta sería la forma de aportar a la educación cuya crisis fundamental parte de construir el saber alejada de lo concreto y lo inmediato que rodea al niño, su región y sus vivencias, desarticulando su conciencia de pertenencia a una unidad ecológica e histórica. El propio mundo de los adultos desarticulado y falto de solidaridad se rompe en este ir y venir de preguntas que lleva a pensar en nosotros mismos...

Que los objetos y actitudes inherentes a nuestro patrimonio cultural y natural estén al servicio de una educación liberadora del potencial de solidaridad y optimismo vital del ser humano. Y que nos propongamos educar desde lo regional a lo universal, y no inversamente.

El desafío está planteado, en el camino nos encontramos con las mismas inquietudes, en el proyecto "Herencia Viva" y también en el trabajo del "Proyecto Cuyo".

Lo que abunda no daña, y si son recuerdos más valen en la mano que volando..., es por eso que esperamos la continuidad de esta expresión viva de las comunidades de los tres departamentos del sur mendocino y de toda Mendoza, de cuyos contenidos se

abren posibilidades educativas estupendas, y con sentido social es dable hallar verdaderas propuestas de desarrollo local para ser respondidas.

De esa manera la comunicación será verdadera, será ida y vuelta, sin un Emisor fijo tentado de autoritarismo.

Mi agradecimiento especial al Prof. Raúl Tabanera que vivenció conmigo esta sospecha, no hemos "bajado" una propuesta cultural a nuestros pueblos, hemos "vuelto" a ellos para escuchar lo que fueron y fundamentalmente, lo que quieren ser.

MEMORIA DESCRIPTIVA.

-1988: Primera Convocatoria: Museo Municipal de Historia Natural y Dirección Municipal de Cultura. Distribución de 300 afiches en escuelas rurales de nivel primario y secundario del Departamento de San Rafael.

Publicación de la selección de 10 trabajos(5 por Categoría) en enero de 1991: 'Notas del Museo' N°31, con fecha 1989, 28 págs., 1.000 ejemplares. Museo M.de Ha. Natural, San Rafael.

-1990 Auspicio del Ministerio de Cultura y Educación de la provincia de Mendoza, Res.N°415/90. (va texto)

-1990/91: Segunda Convocatoria: Dirección de Cultura, Municipalidad de San Rafael y Consejo Cultural Zona Sur(integrado también por las Direcciones de Cultura de General Alvear y Malargue), Auspicio Ministerio de Cultura y Educación y Revista 'Decir'. Ampliada a todo tipo de escuela y a los tres Departamentos del sur mendocino.

-1991: .Declarada 'De Interés Cultural Departamental', Departamento Ejecutivo Municipal, San Rafael. (va texto)

.Impresión de 500 afiches distribuidos en todos los establecimientos educativos primarios, secundarios, de adultos, del surmendocino.

.Participación de la Inspección Técnica Zona Sur y de la Supervisión de Enseñanza Secundaria Zona Sur.

.Se realiza Convenio con la Revista DECIR para la promoción de la Convocatoria y Publicación de una selección de trabajos.

.Promociones en escuelas(La Pintada, Real del Padre, Ciudad) Escuela de Verano Polideportivo N°1(distribución de 200 circulares); reimpresión 1/4 tamaño afiche y distribución,3.000 ejpls.)

.Promociones en canales de circuito cerrado y abierto, medios de prensa, radios.

.Se presenta una Ponencia al Primer Encuentro Cultural Cuyano como ejemplo de recuperación del patrimonio (la memoria popular); Exposición y Panel en Segundo Encuentro Cultural Cuyano

.Conferencias informativas en Museo Municipal de Luján, Centro Cultural MATEISIS de Godoy Cruz, III Encuentro Nnal. de Escritores/Luján, Primer Congreso Nnal. de Literatura Infantil y Juvenil/Universidad Nnal. de Cuyo, Primer Encuentro Nnal. 'Los Medios de Información en la Escuela-Mza., Jornadas de Historia de Mendoza/Fundación Educar-Mza.

.Seguimiento personalizado con 35 directores de Escuelas de ubicación distrital, distribución de Guía(100) conjunta con Programa HERENCIA VIVA, promoción de los Cuadernos Viajeros para

continuidad de la propuesta.

.Participación en las presentaciones de los libros de HERENCIA VIVA No2 y 3.

.Se solicita y obtiene la participación en el Proyecto EDUCACION Y CULTURA del Ministerio de Cultura y Educación, Mza.

.En BIBLOS'91 Fiesta Provincial del Libro, se exponen textos y difunde un Panel con recepción de material a través de Espacios de Expresión.

-1992: Convenio con Ministerio de Cultura, Ciencia y Técnica para la edición en Ediciones Culturales de Mendoza de la totalidad de trabajos recepcionados desde 1988 a 1991. 2.000 ejpls.

Nota: El Proyecto como estaba definido desde 1988 ha cesado para integrarse a través de múltiples tareas de revalorización del patrimonio cultural en el denominado PLAN DE RECUPERACION Y DIFUSION DE LA MEMORIA POPULAR, implementado a través de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de San Rafael como Plan Director de una profunda renovación en la gestión del patrimonio integrando la participación plena de entidades intermedias en el cuidado y uso de los bienes que lo conforman, como política cultural descentralizadora y de mayor profundidad en la gestión de la administración pública.

Rubén Darío Romani, Museólogo, San Rafael, Mendoza.

ANTEPROYECTO PLAN DE RECUPERACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA MEMORIA POPULAR SAN RAFAEL, MENDOZA 1991/92

II-CUADRO INTEGRADOR

SUBPLAN	OBJETIVOS	DOCUMENTACION	MEDIOS	PARTICIPANTES
1-Los vecinos hacen la Unión	<ul style="list-style-type: none"> •Promover la conciencia de trabajo grupal. •Recuperar su historia institucional en el contexto barrial y gral. •Promover el diálogo entre asociaciones del mismo nivel. 	<ul style="list-style-type: none"> •Entrevistas •Talleres de Historia/sposatura. •Fotografía y montaje expositivo. 	<ul style="list-style-type: none"> •Grabador •Equipo Foto •Cassette •Roll. Fot. •Mov. •Seguro •Impresos 	Uniones vecinales departamentales (distritos y barrios urbanos)
2-Foro de la Inmigración	<ul style="list-style-type: none"> •Promover el diálogo y unidad interétnicas. •Registrar patrimonio cultural. •Difundir la diversidad de culturas en la unidad del mestizaje/ "Pueblos nuevos". 	<ul style="list-style-type: none"> •Entrevistas •Documentación fotográfica. •Investigación participativa. •Docum. Video •Montaje Panel de la memoria 	<ul style="list-style-type: none"> •Grabador •Equipo Foto •Cassette •Videocass. •Roll. Fot. •Mov. •Film •Seguro •Impresos •Telgopor •Lienzo 	<ul style="list-style-type: none"> •Asociaciones de Inmigrantes. •Individuos destacados de cada etnia. •Colectividades europeas, Asia, latinoamérica. •Cámaras empresariales. •Centros Tradicionalistas.
3-La Historia que yo viví	<ul style="list-style-type: none"> •Recuperar los valores del trabajo y la solidaridad de la 3ra. edad. •Registrar historias de vida/documentar la memoria oral. •Estimular el diálogo intergeneracional. 	<ul style="list-style-type: none"> •Entrevista •Curso para grupos de relevamiento. •Fotografía. •Video. 	<ul style="list-style-type: none"> •Grabador •Equipo Foto •Cassette •Videocass. •Roll. Fot. •Mov. •Seguro •Impresos 	<ul style="list-style-type: none"> •Asociaciones de jubilados provincial/Nacional. •Clubes tercera edad. •Pobladores antiguos •Talleres Comunes/escuelas.
4-Documentos para nuestra historia	<ul style="list-style-type: none"> •Disponer en el medio de la documentación histórica de archivos provinciales. •Reproducción en diferentes medios la información acumulada. 	<ul style="list-style-type: none"> •Fotocopias. •Video. 	<ul style="list-style-type: none"> •Papel •Videocass. •Film. 	<ul style="list-style-type: none"> •Subsecretaría de Cultura, Mza. •Archivos estatales Mza. Capital. •Junta de Estudios históricos. •Univ. Nacional de Cuyo.
5-Cuadernos viajeros Salones de la memoria	<ul style="list-style-type: none"> •Profundizar acciones del proyecto MI COMUNIDAD COMO MUSEO VIVIENTE. Favorecer la expresión integral del grupo familiar. Activar desde la escuela la defensa del patrimonio C/N 	<ul style="list-style-type: none"> •Entrevista de participación activa. •Registro de cuadernos. •Fotogr./Video. 	<ul style="list-style-type: none"> •Film •Videocass. •Cuadernos •Montajes •Telgopor •Lienzo •Cartulina 	<ul style="list-style-type: none"> •Escuelas rurales en 1er. lugar •Academias municipales. •Bibliotecas Populares. •Centros Cultur. comunitarios.

6-Relevamiento general de Patrimonio Cultural/Natural.

- Documentación de comunidades tradicionales, oficios, artesanos, futuras declaraciones patrimoniales.
- Historia distrital.

- Video
- Entrevista
- Relev. docum.
- Fotografía

- Grab.
- Film.
- Cassettes.
- Videocass.
- Equipo Foto
- Rollo

- Paisaje, recursos naturales, arquitectura, puestos, Etc.
- Ciudad + área rural.
- Subsecretaría de Cultura.
- Dirección Provincial de Turismo.

7- Relevamiento declaratorias de patrimonio departamental

- Documentar los bienes declarados como P. departamental para su difusión y protección.
- Integración a circuito turístico.
- Señalización, impresión de folletos
- Puestas en valor, guías educativas.

- Fotografía.
- Video.
- Impresos.
- Radio.

- Grab. p/Radio
- Cassette
- Masters
- Papel
- Equipo Foto
- Rollo

- Bienes particulares.
- Dir. Provincial de Patrimonio.
- Dir. Comunicación Cultural y Educativa.
- Escuela Reg. de Cine y Video
- Dir. Mupic. de Turismo

Es de enorme importancia la definición global del Plan por cuanto todas las actividades previstas tienen puntos de entrecruzamiento y se van realizando simultáneamente y complementando la información recuperada.

Cada sub-plan puede promover o necesitar de acciones que indudablemente repercutirán sobre la comunidad en general y de gran efecto sobre la actividad educativa en el proceso de la regionalización de la perspectiva de la educación, aprovechando al máximo la participación de los sectores involucrados en la construcción de su propia historia. Se mencionan en apartado especial como ACTIVACIONES.

Las consecuencias fundamentales buscadas con este plan (aparte de la participación colectiva en un proceso de concientización histórica en la construcción de un sujeto plural que hizo y hace la historia, la recupera, la escribe y transmite), pueden condensarse en tres aspectos esenciales:

1- El fortalecimiento de las Instituciones intermedias de la comunidad con especial énfasis en la promoción de CENTROS COMUNITARIOS DE PATRIMONIO en zonas rurales y cabeceras distritales, evitando el centralismo urbano y la estatización de la vida cultural de los pueblos y de la disposición de los bienes de identidad colectiva.

2- La formación del CENTRO DE REGISTRO DEL PATRIMONIO como organismo técnico promotor-asesor del desarrollo de política patrimonial pública.

3- La constitución del MUSEO DEL PATRIMONIO HISTORICO respondiendo a una necesidad social de jerarquizar el tratamiento museográfico del acervo histórico estatal, así como ente promotor de una política patrimonial descentralizada y participativa acerca de la identidad colectiva, integrándose en su funcionalidad a los Centros Comunitarios de Patrimonio, aportando a la conservación, investigación y difusión de la diversidad cultural de las comunidades departamentales.

a) Con ella definimos la inserción comunitaria en este plan, por cuanto significa asumir a la cultura desde su base social, como una construcción permanente y colectiva en donde se integran, fusionan y oponen las diversas visiones personales de la realidad.

b) Las acciones descritas no son exigibles en su totalidad a la participación estatal en este Plan por cuanto su alcance, profundidad temporal y costos pueden ser definidos y solventados solidariamente por los participantes, en un marco de básico consenso.

1-LOS VECINOS HACEN LA UNION

• Los Talleres de Historia se harán con la participación de miembros de las comisiones respectivas de las uniones vecinales.

• Se entrevistarán vecinos antiguos y actuales sobre los mismos temas.

• Se incentivará la recuperación de fotografías antiguas, artículos periodísticos, documentación, etc. con objeto de constituir Archivos y realizar el montaje del 'Panel de la Memoria' donde se expresen los objetivos de las diferentes generaciones de participantes y los resultados obtenidos.

2-FORO DE LA INMIGRACION

• Se estimulará la participación de cada colectividad étnica promocionando el conocimiento mutuo y realizando acciones en común para revalorizar y actualizar el papel de los inmigrantes en la formación de nuestras comunidades.

• Se recuperará la memoria institucional, montaje del 'Panel de la Memoria', edición de historia grupal.

• Se duplicará material gráfico, textos e imagen sobre la cultura de origen de cada grupo para archivo de Video Escolar.

• Producción de microprograma radial/T.V.

• Asistencia técnica a s/archivos, montaje museográfico.

- Se documentará la memoria oral sobre la historia local y las historia de vida de pobladores antiguos cuya desaparición significa la pérdida de esas experiencias.

- Se promoverá el diálogo entre niños/jóvenes con los adultos evitando el aislamiento intergeneracional.

- Se conformará archivo sonoro y de video, publicación de textos.

- Promoción de las Asociaciones de la 3ra. edad como gestoras de vida y dignidad para los mayores.

4-DOCUMENTOS PARA NUESTRA HISTORIA

- Se democratizará el acceso a los datos y documentos con los que se interpreta el pasado.

- Se reproducirá y pondrá a disposición de Bibliotecas Populares y Escolares, información histórica actualmente agotada, dispersa o desconocida, elaborándose listados bibliográficos sobre las diferentes temáticas regionales.

- Se reproducirán en distintos soportes material fotográfico antiguo de archivos usualmente poco accesibles.

- Se promoverá la pertenencia colectiva del patrimonio natural y cultural adiestrando en la demanda de accesibilidad.

- Se proporcionará asistencia técnica bibliotecológica.

5-CUADERNOS VIAJEROS/SALONES DE LA MEMORIA

- Se establecerán núcleos de integración entre la gestión pedagógica de la escuela y la promoción y rescate de la identidad colectiva, profundizando aspectos del Proyecto MI Comunidad Como Museo Viviente.

- Se posibilitará la expresión de la riqueza cultural de las comunidades en contacto con escuelas rurales favoreciendo la conciencia de pertenencia e integración regional en la documentación de las claves de la identidad colectiva viviente/vigente.

- Promoción de la técnica del Cuaderno Viajero y de los Salones de la Memoria en ámbitos comunitarios/escolares con participación general en la recuperación del patrimonio y su comunicación.


- Asistencia técnica museográfica, curso de animación cultural.

6-RELEVAMIENTO GENERAL

- Se continuará acciones ya iniciadas.
- Se documentará aspectos del patrimonio de origen criollo, inmigrante, artesanado, oficios en desaparición, etc. produciendo material gráfico y de video para uso escolar.
- Se realizará censo de artesanos, información para el turista, promoción socioeconómica, realización de Jornada sobre Cultura Regional.

7-RELEVAMIENTO DECLARATORIAS DE PATRIMONIO DEPARTAMENTAL

- Se documentará por diversos medios los bienes declarados como Patrimonio Cultural/Natural departamentales.
- Se producirá material gráfico, video, para su difusión adecuada y campaña de protección.
- Se pondrá en marcha el Centro de Registro del Patrimonio como unidad de asistencia técnica a Asociaciones Intermedias en la gestión patrimonial.
- Relevamiento arquitectónico y preventivo, medidas precautorias, Ordenanza de Patrimonio, calificación de los bienes al efecto de su preservación, realización de Convenios con entes provinciales, nacionales e internacionales para cumplimiento de los fines expuestos.
- Relevamiento de nuevos bienes a declarar, investigación aplicada básica sobre los mismos. Habilitación de Archivo al público.
- Puesta en valor garantizando la preservación y el disfrute colectivo, señalización y habilitación de circuito turístico patrimonial.


ROMANI, Rubén Darío
DNI. 16.698.108
Museólogo
(San Rafael-Med)